

91

Marzo 13 de 1.992

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
AHIL S.A.

En cumplimiento de mi obligación como PRESIDENTE de la Compañía AHIL S.A. y conforme lo establecido en el artículo 305, numeral cuarto de la Ley de Compañías presento a Ustedes el informe siguiente:

Durante el ejercicio económico del año 1991 la empresa no ha podido dar inicio a sus actividades previstas estatutariamente, por encontrarse en la etapa preoperacional por tal motivo, tal como consta en el Balance que presentamos para su conocimiento y estudio, no se han obtenido utilidades el año pasado.

Esperando que este año sea benéfico para todos, me suscribo de Ustedes muy atentamente,



BETTY MARMOL LOPEZ
PRESIDENTE



16 ABR 1992